

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24930** ALTO VOLTAJE, S.L.

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 1311/09, ejecución 152/11, seguido a instancia de Isabel María Jarilla García, contra la empresa Alto Voltaje, S.L., con CIF B83357533, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 15 de marzo de 2012, que es firme, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 945,12 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 23 de agosto de 2012.- Secretario del Juzgado de lo Social número 19 de Madrid.

ID: A120059956-1